

RESEÑA LEGISLATIVA

Nº 898

21 al 27 de marzo de 2009

ISSN 0787-0415

PROYECTOS NUEVOS

Proyectos de ley que han iniciado su trámite en el Congreso Nacional

EDUCACIÓN PÚBLICA (boletín 6251-04)

3

Un mensaje del Ejecutivo, que tiene por objeto completar la institucionalidad del sector educacional, propone crear corporaciones locales de educación pública (en remplazo de las funciones que hoy día cumplen las municipalidades y las corporaciones municipales), y un Servicio Nacional de Educación. Las nuevas corporaciones van a estar a cargo de un directorio integrado mayoritariamente por alcaldes y concejales y en forma minoritaria, por representantes del Ministerio de Educación. Ello hace dudar de que esa mayoría tenga incentivos para propender a una buena gestión, que ya no va a ser, como hoy día, un elemento de la administración municipal apreciable por el electorado. Además, el proyecto contiene diversos principios aplicables a la educación pública (tales como gratuidad, laicismo, pluralismo y otros) cuya concreción práctica debe ir mucho más allá de una declaración legal. De paso, el proyecto prohíbe expresamente el financiamiento compartido en los establecimientos públicos, lo que constituye una intromisión en la decisión de las familias para contribuir a la educación de sus hijos. El proyecto de ley complementa el sistema diseñado sobre la base de otros textos legales (Superintendencia de Educación, Agencia de Calidad y la Ley General de Educación), pero podría resultar un aumento normativo (y de gasto público) con la intención de mejorar la calidad de la educación; pero este efecto queda por verse.

ACCIDENTES DEL TRABAJO DEL PERSONAL CIVIL DE FAMA E, ASMAR Y ENAER (boletín 6427-13)

39

El personal civil de las empresas que se relacionan con el gobierno a través del Ministerio de Defensa no tiene por qué estar afecto al sistema de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales propias de las FF.AA. sino al sistema común de la ley Nº 16.744. Eso es lo que hace este proyecto de ley.